

Proceso de trabajo y Economía Social: aproximaciones al estudio de las condiciones de trabajo y los Riesgos Psicosociales en Argentina.

XI SIMPOSIO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO: Perspectivas del mundo del trabajo: ¿hacia un nuevo contrato social? - Universidad de Lasalle- ACET

Mesa: Precariedad y trabajos “atípicos”

Nombre de la autora: Lic. Máxima Guglielmelli

Pertenencia Institucional: Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)- Universidad Nacional de Moreno (UNM)

Correo electrónico: maximaguglielmelli@gmail.com

Resumen

En el S. XXI la Economía Social ya no se compone exclusivamente por sus organizaciones tradicionales (tales como la cooperativa y las mutuales) sino que el sector se conforma por un universo heterogéneo cuyo punto en común es la autogestión para la generación del trabajo y la conformación de estrategias socio-productivas alternativas a la economía de mercado. Las formas emergentes de la Economía Social se originan como respuesta a la expulsión de los trabajadores del mundo de trabajo. Las diferentes unidades productivas de la Economía Social emergen en muchas ocasiones como resultado de procesos dramáticos de toma/ recuperación de sus lugares de trabajo y como consecuencia de situaciones de desempleo, precariedad e inestabilidad laboral. Como consecuencia de esta falta de recursos, los trabajadores se encuentran en situaciones de mayor desgaste y riesgos para su salud que en las formas tradicionales de producción.

Este trabajo tiene por objetivo analizar el proceso de trabajo, las condiciones de trabajo y los Riesgos Psicosociales en la Economía Social en Argentina. Éstos tienen un gran impacto sobre la salud integral de los trabajadores, el funcionamiento de empresas y organizaciones e incrementan los costos para los sistemas de salud y seguridad social. Un análisis sobre cómo se presentan los Riesgos Psicosociales en el trabajo para los trabajadores de la Economía Social es un insumo de relevancia para los estudios del trabajo.

Palabras Claves: Economía Social y Solidaria, Riesgos Psicosociales, Proceso de Trabajo

1. Introducción

En los últimos años la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía Popular (EP) crecieron fuertemente en Argentina, junto con una mayor informalidad y una serie de transformaciones en el mundo del trabajo. El proceso de reforma del Estado y de reestructuración económica, política y social de tipo neoliberal que se vivió en los años noventa en el país implicó un nuevo modelo productivo basado centralmente en una digitalización de los procesos productivos, una nueva lógica capital-trabajo que rompe el patrón clásico de trabajo asalariado, que se caracteriza por una flexibilización laboral y arroja a los trabajadores a un alto grado de inestabilidad laboral y precariedad. En este marco, la Economía Social y Solidaria parece ser una respuesta a los trabajadores expulsados del mercado formal de trabajo, a través de cooperativas que muchas veces se encuentran conformadas por el Estado en el marco de programas sociales, de recuperación de espacios de trabajo en quiebra, a través del trabajo asociativo o de los emprendimientos familiares, de redes, federaciones y confederaciones que nuclean estas nuevas formas de trabajo. Las diferentes formas de la ESS emergen en muchas ocasiones como resultado de procesos dramáticos de toma/ recuperación de sus lugares de trabajo y como consecuencia de situaciones de desempleo, precariedad e inestabilidad laboral. Como consecuencia de esta falta de recursos, los trabajadores se encuentran en situaciones de mayor desgaste y Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) (Gollac, 2011; Neffa, 2015, 2017 y 2019) para su salud que en las formas tradicionales de producción.

Habiendo presentado nuestro problema, este trabajo tiene por objetivo analizar de manera exploratoria el proceso de trabajo, las condiciones de trabajo y los Riesgos Psicosociales en la Economía Social y Solidaria en Argentina. Para ello, como estrategia de trabajo el análisis documental y teórico de artículos académicos e investigaciones referidas a nuestro tema de investigación. Asimismo, como estrategia de presentación organizaremos el artículo de acuerdo a tres ejes analíticos que se desarrollarán de lo general a lo particular: un breve marco teórico y presentación de antecedentes sobre el proceso de trabajo, las condiciones de trabajo y los Riesgos Psicosociales; el análisis de las transformaciones, respuestas y estrategias de la Economía Social y Solidaria en Argentina; y, por último, las particularidades de las condiciones de trabajo, la salud laboral y los Riesgos Psicosociales en la Economía Social y Solidaria en Argentina.

Nuestro propósito es analizar exploratoriamente la experiencia de la Economía Social y Solidaria atendiendo las dimensiones de condiciones y proceso de trabajo y Riesgos Psicosociales. De esto último nos ocuparemos en las Reflexiones Finales.

2. Proceso de trabajo, condiciones de trabajo y Riesgos Psicosociales: Un breve recorrido de sus antecedentes y planteamiento del marco teórico.

Hacia los años setenta, los estudios sobre salud laboral ponían de relieve aspectos tales como la seguridad e higiene en el trabajo, enfocando principalmente en los factores físicos y estableciendo metodologías para medir la frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. En las últimas décadas se intentó dejar atrás este enfoque positivista para comenzar a pensar el proceso de trabajo como una categoría explicativa de la salud de los trabajadores, impulsado por diferentes organismos que promovieron actividades e investigaciones relacionadas con la salud laboral y los Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Esto estuvo acompañado por el crecimiento de un nuevo campo de estudio multidisciplinar donde convergieron médicos, ingenieros, sociólogos, psicólogos, especialistas en higiene y seguridad y ergonomía que construyeron asociaciones, posgrados, congresos y asambleas especializados en la temática.

Diversos enfoques teóricos buscaron encontrar relaciones entre el proceso de trabajo, la salud y las formas que adopta en relación con un conjunto de riesgos laborales (Noriega, 1995). Entre estos enfoques destacamos el trabajo de Laurell, para quien el proceso salud-enfermedad posee un carácter histórico-social y debe ser estudiado no de un modo individual sino a la luz del contexto económico, político y social, y específicamente en el proceso de trabajo. En este sentido, Laurell (1986, p.7) enfatiza en que “las formas concretas de consumir la fuerza de trabajo en el proceso laboral originan patrones de desgaste de los trabajadores que junto con sus patrones de reproducción determinan las características históricas básicas del proceso salud/enfermedad de una colectividad”.

A su vez, en la segunda mitad del S.XX se comenzaron a desarrollar estudios que se vincularían posteriormente al concepto de RPST: desde la difusión del concepto de estrés, pasando por el desarrollo del coping, el enfoque formulado por Dejours de la psicodinámica del trabajo -que enfatiza en las estrategias defensivas, el sufrimiento y el placer en el trabajo-, los estudios clásicos tales como el modelo de Karasek/Johnson/Theorell, el modelo de J. Siegrist, el enfoque CoPsoQ-istas21, la Justicia Organizacional, entre otros estudios. También desde la psicología del trabajo y

la sociología del trabajo se enfatizaron en aspectos como clima laboral y relaciones humanas en las organizaciones.

En Argentina, en el marco del CEIL- PIETTE del CONICET se desarrollaron una serie de estudios, previos a los trabajos de RPST, que fueron dándole lugar al proceso de trabajo y sus impactos en la salud laboral de los trabajadores. Así, surgió el concepto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) que, de acuerdo a Neffa (1995), se encuentran constituidas por los factores sociotécnicos y organizacionales del proceso de producción y por los factores de riesgo del medioambiente de trabajo. Este concepto, si bien permitió incorporar una mirada focalizada en el proceso productivo y la salud laboral, requería una mirada más complementaria que enfatizara en los aspectos psicosociales del proceso de trabajo.

Estos Riesgos Psicosociales fueron abordados posteriormente en Argentina. Desde el CEIL-CONICET y diversas universidades nacionales -tales como la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)- se han desarrollado estudios e investigaciones que indagan los RPST y se ha generado una red de investigación que busca consolidar un enfoque común sobre los Riesgos Psicosociales y promover la adopción de políticas públicas de prevención sobre RPST.

En los últimos años se desarrollaron una serie de estudios acerca de los Riesgos Psicosociales que son un importante antecedente para nuestra investigación. Entre ellos, tomamos los trabajos de Julio Neffa (2015, 2017, 2019) que brindan un extenso marco teórico para el análisis de las RPST; y varios estudios que evalúan los RPST en puestos de trabajo tales como Neffa, Korinfeld y Henry (2017) que abordan los RPST en la ANSES¹ y Neffa y Henry (2018) sobre los RPST en una clínica privada. Asimismo, se han desarrollado en nuestro país estudios sobre RPST en diversos lugares de trabajo tales como universidades, fábricas y escuelas.

La proliferación de estudios sobre RPST no es casual, sino que responde a la transformación del modelo de acumulación donde el proceso de trabajo se caracteriza por la flexibilización laboral, la desregulación de los vínculos laborales, la intensificación de las tareas, la reducción de los costos y los salarios y la intensificación

¹ Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina

del trabajo. Como consecuencia de estas transformaciones, los trabajadores parecen expuestos a mayores niveles de estrés y a factores de Riesgos Psicosociales. En el proceso de trabajo se utiliza el cuerpo y la psiquis, poniendo en práctica conocimientos, saberes, técnicas calificaciones profesionales, experiencias laborales y competencias. El proceso de trabajo implica la articulación del trabajo humano, junto con sus medios y de sus objetos, procurando la producción de bienes y/o servicios con un valor de uso social. Como señalan Laurell y Noriega (1987), el trabajador debe asumir exigencias y soportar riesgos que le causan cansancio. Muchas veces este trabajador no logra recuperarse en su tiempo de esparcimiento y descanso, por lo que la carga de trabajo supera sus capacidades de adaptación y resistencia dando lugar a dolores, tensiones, enfermedades y efectos negativos sobre su salud.

La salud —física, psíquica y mental— es entonces dinámica y depende del equilibrio —inestable y cambiante— entre las exigencias de la actividad laboral y las capacidades de adaptación y resistencia del trabajador. Por lo que, a pesar de la creencia popular, muchas veces el trabajo no siempre es sinónimo de —buena- salud. El trabajo puede provocar dolores, padecimientos y sufrimientos, pero también puede generar placer y satisfacción. Este padecimiento o satisfacción tiene una vinculación directa con el proceso de trabajo, cómo este se organiza y cuál es su contenido. Esto es, la relación entre trabajo y salud es estrecha, pero de ningún modo determinante. Los trabajadores poseen la capacidad de adaptarse o resistir a las exigencias de los procesos del trabajo, pero también si las condiciones laborales no son las adecuadas se puede generar dolor, cansancio, estrés, lesiones y deterioro de la salud. La intensificación de los procesos de trabajo puede provocar sufrimiento y generar impactos negativos, predisponiendo a los trabajadores a ciertas enfermedades. Los trabajadores están expuestos a diversos riesgos del trabajo, físicos o psicosociales.

Tomaremos el concepto de Gollac (2011) de Riesgos Psicosociales del Trabajo, quien los define como “los riesgos para la salud física, síquica, mental y social de los trabajadores que son generados por las condiciones y medio ambiente de trabajo susceptibles de interactuar con el funcionamiento síquico y mental, con impactos sobre la organización o empresa donde estos se desempeñan”. Nos referimos por Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) a aquellas problemáticas tales como el acoso/hostigamiento, violencia verbal y física, acoso sexual, agotamiento emocional o burnout, adicciones que pueden terminar en depresiones prolongadas o predisponer intentos de suicidio. Muchas de estas problemáticas de tipo psicosocial luego se

somatizan y generan también daños fisiológicos. Teniendo en cuenta esta definición, Gollac (2011) y Neffa (2015) entienden que los factores de Riesgos Psicosociales en el Trabajo pueden analizarse y relevarse a partir de seis ejes:

- las exigencias, intensidad y el tiempo de trabajo,
- el trabajo emocional -consistente en la capacidad de controlar y modelar sus emociones, de modo tal de poder realizar la actividad o bien moderar y controlar las propias emociones-,
- la autonomía en el trabajo y el margen de maniobra,
- las relaciones sociales y el trabajo (relaciones con colegas, cargos jerárquicos, la empresa u organización, el exterior, o con un ambiente violento dentro del lugar de trabajo),
- los conflictos éticos o de valores que puedan surgir en el trabajo,
- la estabilidad y la seguridad de la situación laboral.

Asimismo, creemos que debe incorporarse una dimensión de género que tenga en cuenta aspectos tales como la carga de las tareas domésticas y de cuidado; el acoso, violencias y discriminación que las mujeres pueden sufrir en sus lugares de trabajo y otras formas de violencia laboral como la segregación horizontal, la segregación vertical y la falta de políticas integrales de cuidados para las mujeres madres trabajadoras.

Nuestra investigación se centra en los aspectos subjetivos de los Riesgos Psicosociales y la salud laboral, en las prácticas y estrategias que emergen frente a éstos, antes que profundizar en otras dimensiones de los Riesgos Psicosociales tales como aspectos físicos, psíquicos, químicos, biológicos, etc. Creemos que los trabajadores no son pasivos frente al proceso de trabajo y pueden darse sus propias estrategias y prácticas – individuales y colectivas- para controlar o soportar las exigencias de sus trabajos. Siguiendo lo anterior, tomamos los aportes de Dejours (en Neffa, 2015) entendiendo que en el proceso del trabajo pueden coexistir la satisfacción y el sufrimiento.

3. La Economía Social y Solidaria en Argentina: transformaciones en el mundo del trabajo y nuevas respuestas y estrategias

En Argentina, desde el año 2004 en adelante, la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular crecieron significativamente: según el Instituto Nacional de

Asociativismo y Economía Social (INAES), en junio de 2018 existían en este país 29,843 entidades de la ESS. Asimismo, las empresas recuperadas son relevantes en el sector: el Programa Facultad Abierta de la UBA, en 2017, relevó la existencia de 367 empresas recuperadas en todo el país que emplean a 14.928 trabajadores. Por su parte, el Estado, a través del Ministerio de Desarrollo Social, desarrolló una serie de programas de inserción socio-productiva para desempleados que “fomentaban la constitución de cooperativas en ámbitos locales para la realización de obras de infraestructura comunitaria” (Lijterman, 2018, p. 77). Entre ellos, se encontraba el Plan Federal de Emergencia Habitacional, el Plan Manos a la Obra, el Plan “Agua Más Trabajo” y el Programa Ingreso Social con Trabajo, que alcanzó a más de 300.000 personas. Estos programas llevaron al crecimiento de las cooperativas y al crecimiento del sector de la Economía Popular, a la vez que articulaban con diferentes organizaciones sociales² para la puesta en marcha e implementación de los programas. En el marco de estas transformaciones, emerge la Economía Popular (EP) que ha ido ganando presencia en la agenda pública en los últimos años, principalmente impulsado por movimientos sociales que se nuclean centralmente en la CTEP (Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular) devenida a partir de 2020 en UTEP (Unión de los Trabajadores de la Economía Popular). Estas organizaciones buscan ser un equivalente de los sindicatos de los trabajadores en relación de dependencia.

En este marco, la Economía Social y Solidaria (ESS) ya no se compone exclusivamente por sus organizaciones tradicionales (tales como la cooperativa y las mutuales) sino que el sector se conforma por un universo heterogéneo cuyo punto en común es la autogestión para la generación del trabajo y la conformación de estrategias socio-productivas alternativas a la economía de mercado. Estas prácticas y formas organizativas conforman un campo heterogéneo que va desde la economía social tradicional o “vieja economía social”, representada por las cooperativas y mutuales, hasta las formas emergentes que surgen a partir de la expulsión del mercado de trabajo de amplios sectores de la población a partir de los setenta y que se multiplican en las crisis. La Economía Social y Solidaria aparece entonces como un ámbito en permanente construcción donde interactúan actores que buscan producir las condiciones de su existencia de manera alternativa al mercado a través prácticas que se postulan como solidarias, autogestivas y asociativas. En Argentina y en América Latina sus actores se incorporan a la Economía Social y Solidaria en muchos casos como una estrategia para asegurar su propia subsistencia.

² Entre ellas, se destacaron en un primer momento Barrios de Pie, el Movimiento Evita y, luego, la CTEP.

A los fines de nuestra investigación, debemos advertir que nuestro interés no yace en la totalidad del diverso y heterogéneo mundo de la Economía Social y Solidaria sino en aquello que definiremos como unidades productivas de la ESS: cooperativas, Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT) y Economía Popular. Entendemos que la ESS es más amplia, incluyendo en su interior otras formas asociadas a los valores solidarios y la organización asociativa y autogestiva. Pero en la presente investigación tomaremos como referente empírico a las unidades productivas previamente mencionadas ya que nuestro interés se centra en los Riesgos Psicosociales.

Cuando hablamos de Economía Popular nos referimos a “un conjunto heterogéneo de asociaciones, mutuales, cooperativas, vendedores ambulantes, changarines, trabajadores de merenderos y del cuidado comunitario, entre otros en su mayoría excluidos del mercado laboral formal” (González, 2020, p.9). La EP se caracteriza (Chena, 2017) por involucrar personas que realizan su actividad laboral por afuera de la relación salarial tradicional y perciben ingresos bajos. Asimismo, incluye actividades de muy baja escala y productividad, realizadas de manera autogestiva y con maquinarias y herramientas de baja complejidad. Por lo general, los trabajadores no parten de una racionalidad empresarial sino desde la lógica de la reproducción social como consecuencia de la exclusión del mercado laboral (Bertellotti, 2019).

La EP se conforma por una gran cantidad de personas, organizaciones y experiencias productivas. Para poder observar su peso y dimensión, tomaremos el informe del Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas del 2019, que realiza una estimación cuantitativa del universo de la Economía Popular. De acuerdo a este informe, hacia el segundo trimestre de 2019 el universo de la Economía Popular en Argentina se conforma por 4 millones de personas, del cual:

“la gran mayoría (82%) corresponden a cuentapropistas no profesionales, le siguen el servicio doméstico no registrado que realiza tareas en más de una casa (7%), las personas cuyo principal ingreso es un plan de empleo (4%), las y los trabajadores familiares no remunerados no profesionales (3%) y las personas desocupadas cuyo último trabajo fue en el servicio doméstico o un plan de empleo (5%)”. (Bertellotti, 2019, p.5)

Este es un sector heterogéneo que incluye desde actividades comerciales, servicios, producción de bienes, construcción de viviendas, servicios de cuidados, transporte y otras. En general sus unidades productivas son reducidas, con un bajo número de

integrantes: el 70% trabajan solas, el 26% en unidades de dos a diez personas y sólo el 2% manifestó trabajar en unidades productivas de más de diez personas. Este sector en general no trabaja en locales o establecimientos destinados a la actividad (sólo un 29% manifiesta hacerlo) sino que la mayoría trabaja en otros lugares: en el domicilio o local del cliente (31%), en su hogar (21%) o en la calle/ espacios públicos (9%). Existe cierta tendencia a enmarcarlos en los programas sociales, pero -como puede verse más arriba- los titulares de planes de empleo son una minoría dentro de la EP y, para quienes sí son titulares de programas, éste no es el único ingreso que perciben ya que también poseen ingresos derivados de sus actividades laborales y productivas (Bertellotti, 2019).

Una de sus características es su desprotección social, es un sector con una alta vulnerabilidad como consecuencia de la falta de derechos y de reconocimiento institucional: sus condiciones de trabajo suelen ser precarias, con jornadas de trabajo extensas, bajos ingresos, sin vacaciones, aguinaldo, obra social, ni seguro de accidentes. Asimismo, es un sector que presenta elevadas tasas de informalidad, ya que la gran mayoría de las actividades en el marco de la EP no se encuentran registradas. A partir de la creación del Monotributo Social en 2009, estos trabajadores pueden realizar aportes jubilatorios y acceden al régimen de seguridad social. Aun así, no todos los trabajadores de la Economía Popular están inscriptos en el Monotributo Social, y quienes sí están inscriptos se encuentran en una situación de precariedad al no estar alcanzados por derechos tales como indemnizaciones, licencias, seguro de riesgo laboral.

Si bien la informalidad no es sinónimo de Economía Popular, sus bordes muchas veces coinciden y se yuxtaponen. De acuerdo a la UTEP, un 40% de la población activa en Argentina se encuentra excluida del mercado formal de trabajo, ascendiendo a cuatro millones de trabajadores y trabajadoras.

“el 51% de los y las trabajadores están en situación de vulnerabilidad laboral en la medida que la prelación de precariedad atraviesa desde la informalidad en sectores formales de la economía, hasta la economía informal y de supervivencia, pasando por las trabajadoras de casas particulares cuyo nivel de no registro excede el 87%”. (González, 2020, p.21)

En este punto uno de los principales problemas en relación a la desigualdad y el acceso al empleo decente en Argentina es la informalidad y la precariedad, de la que tenemos una foto muy actual a partir del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), que consistió en

una transferencia de ingresos temporal en el marco de la pandemia COVID-19 destinada a trabajadores informales, trabajadores de casas particulares, trabajadores monotributistas de las categorías más bajas y monotributistas sociales. El IFE alcanzó a 9 millones de personas, aunque aplicaron inicialmente 12 millones de personas (que fueron rechazados por incompatibilidades o bien por tener datos desactualizados). Una amplia mayoría de la población que percibe el IFE corresponde a los trabajadores informales y desocupados. La EP se encuentra en franco crecimiento, y posiblemente, continúe creciendo en el futuro. Además, este sector posee un gran peso, representando al 21% de la Población Económicamente Activa, y cubre un amplio abanico de actividades productivas y comerciales.

En los últimos dos años, tanto la ESS como la EP han sido fuertemente golpeadas, por la pandemia pero también por la crisis económica producto de las políticas de desprotección hacia la producción nacional y de desarticulación de la ESS llevadas adelante por el gobierno de Cambiemos. Un informe realizado por la Universidad de General Sarmiento sobre la ESS en pandemia (Barnes, Putero y Vázquez, 2020) muestra que la producción de este sector fue muy golpeada, con una gran reducción, o bien un paro, de sus actividades e ingresos: como ya señalamos, la mayoría realizan trabajos informales y precarios, de manera individual o familiar, en sus hogares o en la calle, percibiendo ingresos de subsistencia y por fuera de los programas sociales. Asimismo, el sector cooperativo y la ESS en general también fueron fuertemente afectados por la pandemia, tras sufrir una baja generalizada de las actividades productivas y las ventas, con excepción de las consideradas esenciales (producción y comercialización de alimentos frescos, especialmente la horticultura familiar y agroecológica) que cobró gran dinamismo, pero con problemas de logística de distribución y comercialización debido a las políticas de aislamiento.

4. Condiciones de trabajo, salud laboral y Riesgos Psicosociales en la Economía Social y Solidaria en Argentina.

La crisis política, social y económica previamente analizada generó entre los sectores productivos una resistencia para asignar tiempo y recursos al mejoramiento de las condiciones de trabajo y, por el contrario, acentuó mecanismos tales como la precarización laboral, el trabajo informal, el incremento de las horas extras, tareas insalubres o peligrosas, los premios por presentismo, entre otros factores que se combinan con la desocupación y el deterioro de los salarios reales (Neffa, 2002: 6).

En general, los trabajos que estudian las condiciones de trabajo y los Riesgos Psicosociales se han realizado en lugares donde la principal relación contractual es asalariada, y hay pocos estudios que abordan las condiciones de trabajo y la salud laboral en espacios con una lógica de producción alternativa la capitalista. No obstante, hemos podido relevar algunas producciones científicas y académicas que han estudiado diferentes aspectos de la salud laboral para la Economía Social y Solidaria.

Partenio, Frassa y Ghiotto (2012) estudian los riesgos, la prevención y la salud laboral en una cooperativa del sector metalúrgico. En este trabajo se destaca que la gestión colectiva del trabajo implica para los trabajadores una mayor carga mental y mayor carga psicosocial al asumir responsabilidades y adaptarse a las lógicas de la autogestión, asimismo algunos componentes de la carga psicosocial se disminuyen al flexibilizarse los tiempos de trabajo y asumir el control del proceso productivo. En este sentido, las autoras consideran que la lógica cooperativa podría desarrollar RPST propios, lo que llevaría a la necesidad de repensar el concepto de salud laboral asumiendo una visión más abarcativa de factores tales como la satisfacción y el bienestar físico y psíquico de los trabajadores.

Miguel Orellano (2007), indaga cómo la organización y los procesos de trabajo desplegados en el marco de las fábricas recuperadas (autogestionadas), inciden sobre la salud del colectivo de trabajo, retomando las categorías de factores psicosociales y de organización en la salud mental de los trabajadores. El autor realizó un estudio epidemiológico ocupacional en una empresa recuperada metalúrgica de la Ciudad de Buenos Aires y otra empresa, no recuperada, de la provincia de Buenos Aires. A partir de este estudio, el autor observa que quienes trabajan en empresas recuperadas presentan niveles altos de control, apoyo social y compensaciones, por encima de los trabajadores de la empresa tradicional. Asimismo, los trabajadores de la empresa recuperada realizan un trabajo activo- creativo, con niveles manejables de tensión psicológica (estrés positivo); en tanto que en la empresa tradicional los trabajadores realizan labores de alta tensión psicológica (estrés negativo). Por este motivo, Orellano (2007) concluye que en la empresa recuperada las características organizaciones constituyen un entorno laboral saludable en la medida en que “conjuga buenas condiciones generales de trabajo, reconocimiento y satisfacción en el empleo, generando una positiva cultura organizacional y niveles razonables de estrés (p. 57). Por el contrario, en la empresa tradicional un número importante de operarios se ven expuestos a niveles medios altos de exigencias psicológicas, produciendo alta tensión psicológica y efectos nocivos sobre la salud de los trabajadores a largo plazo. Orellano

también distingue los RPST de acuerdo al grupo etario, siendo los mayores de 35 años en la empresa recuperada quienes exhiben exposición más favorable a los Riesgos Psicosociales del Trabajo, mientras que el grupo más joven se encuentra desfavorecido en ambas unidades productivas mostrando “estrés ocupacional e insatisfacción con el trabajo”. Dicha brecha entre generaciones, Orellano (2007) la explica a partir de “la disímil participación e implicación de los operarios, de acuerdo a su edad y antigüedad en el trabajo, en los procesos de ocupación y recuperación” (p.58), sumándose a esta diferencia la insatisfacción con las condiciones de trabajo y la precariedad laboral, y las limitaciones económicas y productivas que generan insatisfacción entre los más jóvenes.

Desde la Economía Social también se han desarrollado algunos trabajos que abordan las CyMAT en la Economía Social y también otros aspectos como el sistema de protección social y la salud laboral. Entre quienes estudian aspectos relacionados a las CyMAT se destacan Baldi (2011), Gross (2013) y Basañes (2010).

El primero de los estudios desarrollado por Baldi (2011), estudia el riesgo laboral en una fábrica recuperada del partido de La Matanza. El autor señala que es en la inversión en CyMAT donde se hace patente la tensión por el doble rol de cada socio, como trabajador y empleador de sí y de otros. En el caso de Gross (2013), se analizan las CyMAT en el proceso de constitución de la Cooperativa de Trabajo “La Nueva Esperanza” Ltda. El autor enfatiza que la modalidad cooperativa implica un darse a sí mismo las condiciones y medio ambiente de trabajo, y que la forma autogestiva y democrática es un factor diferencial en relación con las CyMAT. Asimismo destaca que la lógica cooperativa permite a los trabajadores mejorar diversos aspectos de las condiciones en sus lugares de trabajo al mismo tiempo que se descuidan otros elementos ligados a los riesgos ocupacionales.

Por su parte, Basañes (2010) realiza un análisis sobre las Cooperativas de Trabajo y las repercusiones de esta forma sobre sus asociados teniendo en cuenta a las CyMAT. El autor señala que las cooperativas de trabajo muchas veces presentan dificultades para consolidarse en sus actividades económicas, en algunos casos estas dificultades se encuentran relacionadas a un atraso en las tecnologías, falta de financiamiento, falta de articulación interna o con otros actores estatales, pero también condiciones de trabajo por debajo de los estándares medios, altas tasas de mortalidad (Basañes, 2010: 3) y Riesgos Psicosociales. A su vez, en las cooperativas muchas veces la carga física, psíquica y psicológica se ve asumida por los trabajadores confundiendo por solidaridad: hay una identidad entre la solidaridad de las cooperativas y los trabajadores

que desdibuja el derecho de los asociados y trabajadores a exigir una discusión integral de las CyMAT.

Otro trabajo de relevancia es el presentado por Bruno y Cardozo (2018), quienes reflexionan sobre la atención a las mujeres trabajadoras de la Economía Popular y sobre la incidencia del género en la construcción de los “perfiles” tanto de las cargas laborales (riesgos y exigencias) como de los daños en una mutual de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Las autoras profundizan en la incidencia del género en las cargas laborales y los daños entendiendo que gran parte de los trabajadores populares son mujeres.

En el marco de la economía popular, Schejter (2019) también analiza la cobertura de salud entre los trabajadores de la Economía Popular, más específicamente desde la experiencia de una mutual de la CTEP. El autor señala que al estar la Economía Popular atravesada por una no relación entre capital- trabajo esto tensiona a la hora de abordar la seguridad social y la salud laboral en la Economía Popular.

Surge de los estudios previamente relevados que el proceso de organización del trabajo en la ESS es diferente al de la empresa tradicional y esto conlleva a Riesgos Psicosociales específicos en el trabajo de la ESS. Creemos que esto es así ya que en primer lugar hay factores de Riesgo Psicosociales ligados a la organización del trabajo: las cooperativas y las formas asociativas poseen una organización del proceso del trabajo horizontal, lo que lleva a los trabajadores a asumir responsabilidades y exigencias que tradicionalmente son asumidas por los cargos gerenciales. Pero a su vez esta misma organización puede aliviar algunas de las cargas mentales de los trabajadores por su naturaleza horizontal, compartida y autogestiva. También se relajan aspectos tales como tiempos de trabajo más laxos, flexibles y controlados por los trabajadores, el manejo de conflictos entre colegas y una mayor autonomía en el trabajo y margen de maniobra de los trabajadores.

Los orígenes y la inserción en el mercado de las unidades productivas producen Riesgos Psicosociales específicos en la ESS. Muchas veces las unidades productivas surgen como respuesta a la exclusión del mercado de trabajo, por lo que es más difícil el acceso a financiamiento o la mejora y mantenimiento de infraestructura. En el caso de las empresas recuperadas, sus orígenes se encuentran en la recuperación de espacios de trabajo que quebraron, representando experiencias traumáticas para los trabajadores. Muchas veces pueden potenciarse riesgos físicos por la falta de acceso a las medidas de seguridad adecuadas, pero también se da un aumento de las cargas mentales como consecuencia de la incertidumbre y la inestabilidad de la situación laboral.

5. Reflexiones Finales

En el trabajo presentado hemos abordado el concepto de Riesgos Psicosociales, para luego analizar su incidencia en la Economía Social y Solidaria Argentina. Entendemos que la ESS tiene orígenes heterogéneos y vinculados a la exclusión del mercado de trabajo. Creemos que en la Economía Social y Solidaria posee Riesgos Psicosociales específicos vinculados a dos dimensiones: la organización interna de trabajo y las condiciones externas de trabajo.

En el primer caso, nos referimos a la organización del proceso de trabajo, que se encuentra basado en la autogestión, la solidaridad y la horizontalidad y muchas veces lleva a los trabajadores a, por un lado, asumir mayores exigencias tradicionalmente ligadas a puestos gerenciales; pero también permite aliviar y relajar otras cargas mentales como los tiempos de trabajo, las relaciones con colegas, y una mayor autonomía en el proceso de trabajo. En la dimensión de las condiciones externas de trabajo, las unidades productivas de la ESS poseen orígenes de exclusión y muchas veces toma de sus lugares de trabajo, por lo que el acceso a recursos es más limitado, llevando a mayores cargas mentales a los trabajadores, como consecuencia de la escasez, la incertidumbre y la inestabilidad laboral. Es necesario remarcar que las condiciones laborales y los Riesgos Psicosociales no están determinados, sino que serán diferentes cada vez, entendiendo que hay múltiples elementos que inciden en estos factores tales como la actividad realizada, la infraestructura, las características individuales, las relaciones sociales, el contexto socio- económico, la capacidad de adaptarse de cada trabajador.

Estas conclusiones abren un campo de estudio y análisis posible sobre la salud laboral y los RPST en la Economía Social y Solidaria en Argentina, que será abordado en próximas presentaciones y trabajos. Asimismo, esta nueva perspectiva nos permite pensar a la salud laboral en la ESS en articulación con el Estado, que se ha dirigido a la Economía Social y Solidaria regulándola en aspectos diferentes tales como conformación de cooperativas tuteladas, capacitación, financiamiento, comercialización y acceso a los medios de producción. Aunque el abordaje del Estado hacia la ESS ha ido creciendo, aspectos como las condiciones de trabajo, la salud laboral y los Riesgos Psicosociales no han sido lo suficientemente abordados. En este sentido, nuestra apuesta es que la incorporación de políticas públicas hacia el sector fortalezca aspectos tales como la estabilidad y la seguridad de la situación laboral, los seguro de riesgos en el

trabajo, el acceso al sistema de salud, condiciones de trabajo, la carga de tareas que recaen sobre los trabajadores, políticas integrales de cuidados para las mujeres madres trabajadoras, la exposición de trabajadores a enfermedades.

Por ello, el análisis de la salud laboral y los Riesgos Psicosociales en el trabajo en la Economía Social y Solidaria abren un campo de estudios que resulta de importancia para poder realizar aportes teóricos al campo de la sociología del trabajo y para el diseño e implementación de políticas públicas en esta área. A su vez, creemos que estos estudios podrían favorecer la generación de conocimiento que incida en mejorar la salud de los trabajadores y preservar su bienestar físico y psicosocial.

6. Referencias bibliográficas

Baldi, A. (2011). El riesgo laboral en una fábrica recuperada. De “recuperar” a “mejorar la calidad” del trabajo. 2º edición concurso bicentenario de la patria. Premios Bialet Massé/ Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Basañes, C. C. (2010). Análisis crítico sobre la relación entre la cooperativa de trabajo y sus asociados. Documento 69 Centro de Estudios de Sociología del Trabajo.

Barnes, C.; Putero, L.; Vázquez, G. (2020). *Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria del Área Metropolitana de Buenos Aires en la pandemia*. Informe en el marco del proyecto "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional". Proyecto de investigación apoyado por la Agencia I+D+i. Universidad Nacional General Sarmiento.

Bertellotti, A. (2019). *Estimación cuantitativa de la economía popular*. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP). Buenos Aires, Argentina.

Bruno, D., y Cardozo, M. (2017). Salud y trabajo. La experiencia de la mutual Senderos de la CTEP en Argentina. En Actas del XXXI Congreso ALAS (pp. 3-8).

Chena, P. (2017). "La economía popular y sus relaciones fundantes", en *Economía Popular*, ediciones Colihue.

Gollac M. (2011) *Trabajar para ser feliz?* Miño y Dávila, Trabajo y Sociedad, CEIL, Buenos Aires.

González, M. (2018) “La división del trabajo en la economía digital”; En Perez Sosto, Guillermo *¿Cuál es el futuro del trabajo? De la división social del trabajo al auge de la precariedad*. Cátedra UNESCO sobre las manifestaciones de la cuestión social,

Instituto Torcuato Di Tella, Aulas y Andamios Editora y Ediciones CICCUS. Buenos Aires

Gross, J. E. (2013) El desafío de darse a sí mismos las propias condiciones de trabajo. El caso de la Cooperativa de Trabajo “La Nueva Esperanza” Ltda. *XI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET*.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Recuperado de www.inaes.gov.ar

Laurell, A. C. (1986). El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. *Cuadernos Médico Sociales*, 37, 3-18.

Laurell, A. C., & Noriega, M. (1987). Para el estudio de la salud en su relación con el proceso de producción. LAURELL, *AC Taller Latinoamericano de Medicina Social. Medellín: Asociación Latinoamericana de Medicina Social*, 61-94.

Lijterman, E. (2018). Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62), 65-85.

Neffa, J. C. (1995). Las CyMAT: presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa. *Serie CyMAT. CEIL, PIETTE-CONICET*: Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J. C. (2002). *Que son las condiciones y medio ambiente de trabajo, Propuesta de una perspectiva*. Editorial Hvmanitas.

Neffa, J. C. (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: una contribución a su estudio*. Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Neffa, J. C. (2017). La problemática de los riesgos psicosociales en el trabajo- Presentación. *RELET-Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 22(35), 67-100.

Neffa, J. C., Korinfeld, S. M., Henry (2017). Trabajo y salud en puestos de atención al público: una investigación sobre riesgos psicosociales en el trabajo en ANSES.

Neffa, J. C., y Henry, M. L. (2018). Los factores de riesgo psicosociales en el trabajo en una clínica privada de la ciudad de La Plata. *Informe sintético de resultados. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS). CIN-CONICET*, (422).

- Neffa, J. C. (2019). Un nuevo campo de estudio para la sociología del trabajo: los riesgos psicosociales en el trabajo. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, (11), 65-104.
- Nogueira, L. (2020). Informe del Encuentro de fábricas y empresas recuperadas en defensa de las gestiones obreras en el marco de la pandemia por el COVID. *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, (16).
- Noriega, M. (1995). La realidad latinoamericana frente a los paradigmas de investigación en salud laboral. *Salud de los Trabajadores*, 3(1), 13-20.
- Orellano, M. (2007). *Factores psicosociales y estrés laboral en fábricas y empresas recuperadas autogestionadas por sus trabajadores (Argentina)*. CLACSO, Bs.As.
- Partenio, F., Frassa, J., y Ghiotto, L. (2012). Riesgos laborales y autogestión: la significación de la prevención y la protección de la salud laboral en una cooperativa del sector metalúrgico. En *VII Jornadas de Sociología de la UNLP 5 al 7 de diciembre de 2012 La Plata, Argentina. Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias sociales*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Ruggeri, A. (2018). *VI Informe del Programa Facultad Abierta: Las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri*. Publicación en línea: <https://www.recuperadasdoc.com.ar/VI-Informe-Situacion-ERT-2018.pdf>
- Schejter, M. (2019) ¡Al gran pueblo de la economía popular, salud! La experiencia de la Mutual Senderos. *XIV congreso Nacional de Estudios del Trabajo- Asociación Argentina de Estudios en el Trabajo*.